

**RESOLUCIÓN EXENTA
ARICA Y PARINACOTA**

N° 015/ 0 2 0 3

1 2 JUL 2016

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
PROCEDENCIA : DIRECCIÓN REGIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EMISOR : SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA 1572-29-LE16 PARA LA CONTRATACION PARA UN CURSO DE CAPACITACION ENERGIAS RENOVABLES PARA EL JARDIN INFANTIL RABITO, PROGRAMA 1 DE JUNJI ARICA Y PARINACOTA.

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República ; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.882, Presupuesto del Sector Público para el año 2016; Resolución N° 015/026 del 2000, Resolución N° 015/027 del 2015, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por solicitud de compra N° 20.968 de fecha 10 de Junio del 2016, la Subdirección de Recursos Humanos, solicita la Contratación para un curso de Capacitación “Energías Renovables, para la sustentabilidad de los espacios educativos del Jardín Infantil Rabito” Programa 1 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Arica y Parinacota.

2.- Que, se autorizó el procedimiento de licitación pública igual o superior a 100 e inferior a 1.000 U.T.M y bases administrativas por resolución exenta N° 015/0183 de fecha 22 de junio de 2016.

3.- Que, se publicó Licitación Pública ID N° 1572-29-LE16, denominada Curso de Capacitación “Energías Renovables Jardín Infantil Rabito” dependientes de la Dirección Regional de JUNJI de Arica y Parinacota, en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.

4.- Que, el Decreto N° 250 del 24.09.2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, indica que para las compras igual o superior a 100 UTM e Inferior a 1000 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.- Que, con fecha 05 de Julio del 2016, la comisión de evaluación compuesta por los funcionarios: i) Minerva Contreras Trigo, Supervisora Asesora de la unidad Técnica; ii) Maria Urizar Cortes, Representante Ajunji, Integrante CBC; iii) Argentina Palacios Masias, Encargada de Capacitación de la unidad de Recursos humanos, evaluó las ofertas de esta licitación pública, levantando un Informe y Acta de Evaluación, las cuales son parte integrante de esta resolución.

6.- Que, ingreso al sistema mercado público las siguientes ofertas: a) Proyección y Compañía Limitada, Rut: 76.275.004-K; b) Soc. Estudios para la Capacitación, Asesoría y Mejoramiento Ltda., Rut: 77.993.040-8; c) Solar Trust SPA., Rut: 76.344.602-6, por la autoridad competente.

7.- Que, una vez evaluada la oferta, la Comisión de Evaluación recomienda adjudicar la licitación pública ID: 1572-29-LE16, Curso de Capacitación “Energías Renovables Jardín Infantil Rabito” dependientes de la Dirección Regional de JUNJI de Arica y Parinacota, Programa 1, al siguiente proveedor: Solar Trust Spa., Rut: 76.344.602-6; por cumplir con los requisitos exigidos en las bases

administrativas y ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución y de acuerdo a evaluación que a continuación se detalla:

OFERENTE	PUNTAJE PONDERADO					TOTAL
	PRECIO	EXPERIENCIA ORGANISMO EN LA MATERIA	EXPERIENCIA DEL CUERPO DOCENTE	CONTENIDOS DEL CURSO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	
Proyección y Compañía Limitada	0.50	0.00	0.00	2.80	0.5	3.80
Soc. Estudios para la Capacitación, Asesoría y Mejoramiento Ltda.	0.50	2.00	3.00	2.80	0.5	8.80
Solar Trust SPA.	0.50	1.00	3.00	4.00	0.5	9.00

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la Contratación pública del Curso de Capacitación “Energías Renovables Jardín Infantil Rabito” dependientes de la Dirección Regional de JUNJI de Arica y Parinacota, Programa 1, Licitación Publica ID 1572-29-LE16, al proveedor Solar Trust SPA., Rut: 76.344.602-6; representada Legalmente por Don Pablo Esteban Godoy Espíndola, Run. 15.693.289-2, ambos domiciliados en Avenida La Concepción N° 4070, departamento 33 de la comuna de Arica, ciudad de Arica. De acuerdo al recuadro:

OFERENTE	PTJE	OBSERVACION
Solar Trust SPA.	9.00	Adjudicar

2.- Páguese al proveedor Licitación Publica ID 1572-29-LE16, al proveedor Solar Trust SPA., Rut: 76.344.602-6; la suma total de \$ 4.000.000.- (Cuatro Millones de Pesos), valor total IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, de acuerdo a procedimiento de pago y aplicación de multas previamente establecidas en la presente licitación.

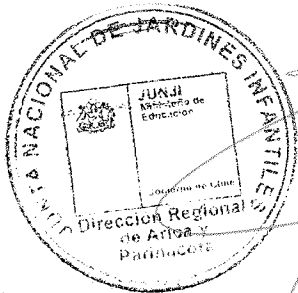
3.- Impútese el gasto que genere el Curso de Capacitación “Energías Renovables Jardín Infantil Rabito” dependientes de la Dirección Regional de JUNJI de Arica y Parinacota, Programa 1 al siguiente ítem:

- Programa 1 Subtítulo 22 ítems 11 Asignación 002

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SANDRA FLORES CONTRERAS
Directora Regional JUNJI
Región de Arica y Parinacota

SFC/VMC/JCN/OTC/etc

DISTRIBUCION:

- Subdepartamento de RR.FF.
- Unidad Jurídica
- Archivo Ley de Transparencia
- Oficina de Partes

